



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "UMA WITH NO BORDERS" 2020/21

1. Objeto

El Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional presenta un concurso de fotografía con el objeto de visibilizar la presencia de la comunidad universitaria (PDI, PAS Y ESTUDIANTES) de la Universidad de Málaga que participa en los distintos programas de movilidad alrededor del mundo. Este concurso tiene, además, el objetivo de fomentar la visibilidad internacional de la UMA con las diversas instituciones socias.

2. Participantes

La participación en el concurso está abierta a la comunidad universitaria (PDI, PAS, ESTUDIANTES) de la UMA que participe en cualquier programa de movilidad internacional gestionado por el Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, durante el curso 2020-2021.

3. Tema

El concurso consistirá en subir una fotografía tomada durante la estancia de movilidad en la que aparezca el PDI, PAS o estudiante de la UMA con la imagen que aparece adjunta en el "ANEXO 1 - UMA WITH NO BORDERS – IDENTIFICADOR". Con ello se pretende de visibilizar la presencia de la UMA y de su comunidad universitaria en los distintos destinos internacionales de movilidad.

Las imágenes concursantes no podrán haber sido premiadas en otros concursos.

4. Requisitos de participación

Los/as participantes deberán aparecer en un escenario distintivo de alguno de los países donde los participantes estén llevando a cabo su movilidad internacional. Junto a ellos debe aparecer el identificador del concurso en cuestión (en formato físico o en un soporte digital, siempre y cuando sea completamente visible y en el color original del archivo).

La fotografía en cuestión debe ser publicada en las cuentas personales de Instagram o Twitter, debiendo incluir el hashtag #umawithnoborders. Además, deberán etiquetar a la Universidad de Málaga (@InfoUMA), al Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional (@RRIIUMA) y el UMA International Hub (@umainternationalhub). No se admitirán a concurso aquellas fotos únicamente publicadas en la herramienta "stories" de las respectivas redes sociales.



Posteriormente, deberán subir/enviar las fotografías a través del formulario de inscripción.

4.1. Total de participaciones

Se podrá presentar un máximo de tres (3) fotografías por concursante en formato digital.

4.2. Inscripción

Para formalizar la inscripción en el concurso, los/as participantes deberán cumplimentar el siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/NufB6DJgr6>

Para rellenar el formulario, deberá ingresar con su cuenta oficial de la Universidad de Málaga para tener acceso a la plataforma de formularios de Microsoft. Para ello, su correo deberá estar anteriormente habilitado a través del [portal RedIris](#).

4.3. Formato de las fotografías

Independientemente del formato utilizado en las publicaciones de Instagram o Twitter, los participantes deberán subir la(s) imagen(es) original(es) en formato horizontal con una proporción de 16:9 o 4:3, en formato RAW, JPG o PDF, con una resolución mínima de 1920x1080. Además, los participantes deberán guardar copias electrónicas de las fotografías aportadas.

5. Plazos

El plazo de presentación de las fotografías comienza el día de la publicación de la presente convocatoria hasta el 31 de julio de 2021.

6. Derechos y propiedad

Los/as autores/as asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de las imágenes que envíen. De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los/as autores/as de las imágenes, tanto en el caso de las premiadas como de las demás enviadas, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a la Universidad de Málaga durante 10 años de forma no exclusiva todos los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes necesarios para crear un banco de imágenes, de carácter público y gratuito, así como para la promoción y divulgación institucional, siempre sin ánimo de lucro y citando al autor, como parte de exposiciones o complemento a informaciones universitarias, con el fin de difundir a nivel nacional e internacional la imagen de la Universidad de Málaga.



7. Composición del jurado

El jurado lo compondrán los siguientes miembros de la Universidad de Málaga:

- **Susana Cabrera Yeto**, Vicerrectora de Movilidad y Cooperación Internacional.
- **Elidia Beatriz Blázquez Parra**, Vicerrectora Adjunta de Movilidad Internacional.
- **José Jesús Delgado Peña**, Vicerrector Adjunto de Cooperación Internacional.
- **Olga Guerrero Pérez**, Vicerrectora Adjunta de Proyectos Institucionales.
- **Miriam Seghiri**, Directora del UMA International Hub.
- **José Francisco Chicano García**, Profesor Titular.
- **Francisco Bautista Jiménez**, Fotógrafo del Servicio de Comunicación.

8. Premio

Se concederán tres premios a las mejores fotografías elegidas por jurado. El primer premio será un iPad de última generación. El segundo y tercer puesto recibirán un pack de premios de la Universidad de Málaga.

9. Notificación de los ganadores

El jurado procederá a la resolución del concurso durante el mes septiembre de 2021.

Para recibir el premio, las personas que resulten ganadoras deberán identificarse aportando el DNI. Estos/as serán notificados vía e-mail y telefónicamente y, además serán citados para recoger el premio del concurso en el espacio que comunique el Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacionalización.

10. Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases y la conformidad con las decisiones del Jurado.

El incumplimiento de las bases del concurso podrá ser causa de desestimación y, en su caso, de reintegro de los premios. El Vicerrectorado de Internacionalización queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en estas Bases. Las decisiones que se tomen en este sentido serán inapelables.